

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 203 -2015/JNAC/RENIEC

Lima, 01 SET. 2015

### VISTOS:

Los Memorandos N° 000801-2015/GG/RENIEC (25AGO2015) y N° 000770-2015/GG/RENIEC (14AGO2015), de la Gerencia General, el Informe N° 000011-2015/GTH/SGPS/RENIEC (05AGO2015) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N° 26497;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 194-2013/JNAC/RENIEC (14JUN2013), se designó al señor SILVERIO BUSTOS DÍAZ, en el cargo de confianza de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 182-2015/JNAC/RENIEC (06AGO2015), se aceptó la renuncia del señor SILVERIO BUSTOS DÍAZ, al cargo de confianza de Gerente General dándose por concluida su designación en el cargo y señalando como último día de labores el 09 de agosto de 2015, de igual modo, se encargó en el cargo de Gerente General al señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, Gerente de Operaciones Registrales, del 10 al 16 de agosto del presente año y con retención de su cargo;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Memorando N° 000770-2015/GG/RENIEC (14AGO2015) de Vistos, el Gerente General (e), solicita la ampliación de la encargatura en el cargo de Gerente General por el periodo del 17 al 31 de agosto del presente año;

Que, con la Resolución Gerencial N° 000507-2015/GTH/RENIEC (14AGO2015), se encargó con retención de su cargo al señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, Gerente de Operaciones Registrales, el cargo de Gerente General del 17 al 31 de agosto del presente año;

Que, así mismo, con el Memorando N° 000801-2015/GG/RENIEC (25AGO2015), el Gerente General (e) hace de conocimiento que continuará con la encargatura de la Gerencia General por el día 01 de setiembre del presente año;

Que, en ese sentido, con la Resolución Gerencial N° 000526-2015/GTH/RENIEC (26AGO2015), se encargó con retención de su cargo al señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, Gerente de Operaciones Registrales, el cargo de Gerente General por el día 01 de setiembre del presente año

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, faculta la designación de los cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la entidad;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad, designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor LUIS ALBERTO BULLÓN SALAZAR, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 250-2012/JNAC/RENIEC (05OCT2012), modificado por Resolución Jefatural N° 314-2013/JNAC/RENIEC (18OCT2013), a efectos de desempeñar el cargo de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, al respecto, mediante la Resolución Jefatural N° 160-2015/JNAC/RENIEC (06JUL2015), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en el cual se evidencia la condición de presupuestada de la plaza de confianza de Gerente General;

Que, en la Resolución Jefatural N° 144-2015/JNAC/RENIEC (04JUN2015), que aprobó el vigente Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, se puede apreciar que se considera el financiamiento correspondiente a la plaza de confianza de Gerente General;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente designar en el cargo de confianza de Gerente General al señor LUIS ALBERTO BULLÓN SALAZAR, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP);

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS modificado en parte por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 02 de setiembre de 2015, al señor **LUIS ALBERTO BULLÓN SALAZAR**, en el cargo de confianza de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

JYL/DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO  
Jefe Nacional  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

